

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13311 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 61/2013-R y NIG n.º 50297 47 1 2013 0000133.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 26-02-2013.

4.º Deudor en concurso: Faveton Cerámicas, S.L., con C.I.F. B-99171365 con domicilio en Ctra. Herrera-Villar de los Navarros, km. 1,5, Muel (Zaragoza).

5.º Facultades de administración: Intervenidas.

6.º Administración concursal:

1. José Manuel García Basarte (Diplomado en C.C. Empresariales).

Domicilio postal: Paseo Pamplona, n.º 9, 1.º B (Zaragoza).

Teléfono: 976 231485.

Dirección electrónica: basarte7@hotmail.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal y/o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

8.º Que los acreedores que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

Zaragoza, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016078-1